



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04695080-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso para (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -ded parcial - Asignatura Biología Celular y Molecular, Depto Ciencias Biológicas

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar el mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares (t.o. Resolución (CS) N° 4362/2012, artículo 1° inciso c), lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, y lo acordado en la sesión de fecha 24 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Resuelve:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de

Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso: Provisión designación Interina
- Departamento: Ciencias Biológicas
- Cátedra: Biología Celular y Molecular
- Asignatura: Biología Celular y Molecular
- Categoría: Adjunto
- Dedicación: Parcial
- Cantidad de cargos: uno (1)
- Docente que ocupa el cargo: ALBERTONI BORGHESE María Florencia (DNI 26.965.541).
- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.-